



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

OF-247-DEFV-2017
Tegucigalpa M.D.C. 24 de marzo de 2017

Ingeniero
Allan Fabricio Fiallos
Gerente General
Proyecto de Ingeniería Centro Americana, S. de R.L. (PROINCA)
Su Oficina

Estimado Ingeniero Fiallos:


En cumplimiento de lo aprobado por el comité Técnico del Fondo Vial en sesión No. 139 del 10 de febrero del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Fondo Vial por medio de la presente le invita a presentar oferta para la **CONTRATACION DIRECTA No. COT-FV-RVNP-08-2017: SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO EN LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA: LA Balsa – EL PEDRERO – EL COYOLAR, SECTOR 43, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, el financiamiento para la ejecución del proyecto proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. La Contratación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Contratación Directa establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.


Las Bases de la presente Cotización están disponibles a partir de la fecha en el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn.

La oferta (**1 original y 1 copia**) deberán ser entregadas en forma impresa en sobres sellados el día 07 de abril del 2017 a las 9:30 a. m. hora oficial de la república de Honduras en el Salón de Usos del **FONDO VIAL**, en la dirección siguiente: Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras, Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

Las ofertas que se presenten después del plazo establecido serán rechazadas.

Le saludo cordialmente.


ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY
FONDO VIAL



C.C Gerencia Legal
C.C Gerencia Técnica
C.C Unidad de Contrataciones
C.C Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

OF-248-DEFV-2017

Tegucigalpa M.D.C. 24 de marzo de 2017

Ingeniero

David Alejandro Pinel Mendez

Gerente General

Constructora Pinel y Asociados, S. de R.L.

Su Oficina

Estimado Ingeniero Pinel:


En cumplimiento de lo aprobado por el comité Técnico del Fondo Vial en sesión No. 139 del 10 de febrero del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Fondo Vial por medio de la presente le invita a presentar oferta para la **CONTRATACION DIRECTA No. COT-FV-RVNP-08-2017: SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO EN LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA: LA Balsa – EL PEDRERO – EL COYOLAR, SECTOR 43, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, el financiamiento para la ejecución del proyecto proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. La Contratación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Contratación Directa establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.


Las Bases de la presente Cotización están disponibles a partir de la fecha en el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn.

La oferta **(1 original y 1 copia)** deberán ser entregadas en forma impresa en sobres sellados el día 07 de abril del 2017 a las 9:30 a. m. hora oficial de la república de Honduras en el Salón de Usos del **FONDO VIAL**, en la dirección siguiente: Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras, Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

Las ofertas que se presenten después del plazo establecido serán rechazadas.

Le saludo cordialmente.


ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY
FONDO VIAL



C.C Gerencia Legal
C.C Gerencia Técnica
C.C Unidad de Contrataciones
C.C Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

OF-249-DEFV-2017

Tegucigalpa M.D.C. 24 de marzo de 2017

Ingeniero

Tomás Roberto Sarmiento

Gerente General

Soluciones Integrales de Ingeniería, S. de R.L.

Su Oficina

Estimado Ingeniero Sarmiento:


En cumplimiento de lo aprobado por el comité Técnico del Fondo Vial en sesión No. 139 del 10 de febrero del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Fondo Vial por medio de la presente le invita a presentar oferta para la **CONTRATACION DIRECTA No. COT-FV-RVNP-08-2017: SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO EN LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA: LA BALSA – EL PEDRERO – EL COYOLAR, SECTOR 43, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, el financiamiento para la ejecución del proyecto proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. La Contratación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Contratación Directa establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Bases de la presente Cotización están disponibles a partir de la fecha en el portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn.

La oferta **(1 original y 1 copia)** deberán ser entregadas en forma impresa en sobres sellados el día 07 de abril del 2017 a las 9:30 a. m. hora oficial de la república de Honduras en el Salón de Usos del **FONDO VIAL**, en la dirección siguiente: Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras, Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

Las ofertas que se presenten después del plazo establecido serán rechazadas.

Le saludo cordialmente.


ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY
FONDO VIAL



C.C Gerencia Legal
C.C Gerencia Técnica
C.C Unidad de Contrataciones
C.C Archivo